

CENTRO DE AUTOSERVICIO

INSTRUCCIONES: COMO LLENAR LA PETICIÓN PARA EXONERAR Y/O TERMINAR EN UN CASO DE TUTELA/CURATELA DE UN ADULTO

COMPLETE ESTA PETICIÓN para solicitar al tribunal que lo retire a usted o a otra persona del cargo de tutor y/o curador de un adulto y/o para cerrar (“terminar”) el caso ante el tribunal si ya no se necesita un tutor o curador.

DECIDA SI USTED NECESITA EXONERAR O TERMINAR O AMBAS OPCIONES.

- **Complete las secciones relacionadas con la “Exoneración”** si desea pedirle al tribunal que cese la responsabilidad que usted u otra persona tiene de actuar como tutor o curador.
- **Complete las secciones relacionadas con la “Terminación”** si se debe cerrar el caso porque el adulto incapacitado o protegido ya no necesita un tutor o curador y no es necesario nombrar a un tutor o curador de reemplazo (“sucesor”).

NOTA

1. **En asuntos pertinentes a la tutela, el tribunal se refiere a la persona para la que se nombró un tutor como “el pupilo” o “el adulto incapacitado”.**
2. **En casos de curatela, la persona para la que se ha nombrado un curador se conoce como “la persona protegida” o “el adulto protegido”.**
3. **En esta petición, se utilizan todos estos términos para referirse al adulto para el que se nombró un tutor y/o curador.**

PASO 1

Llene en la parte superior izquierda de la página la información solicitada sobre usted, la persona que está completando la petición. Luego marque la casilla para indicar si su petición es referente a una tutela, curatela o ambas, y anote el nombre del adulto protegido y el número de caso.

1. **Anote o marque las casillas para indicar lo siguiente:**
 - El nombre de la persona que actualmente está desempeñándose como tutor y/o curador.
 - Si la persona está desempeñándose como tutor y curador, solamente tutor o solamente curador.

Sírvase tomar nota de que este formulario asume que usted desea retirar a una persona de su papel como tutor y/o conservador. De NO ser así y hay personas separadas que están desempeñándose como tutor y conservador y usted desea retirar a **AMBAS** personas de sus obligaciones, será necesario que usted agregue o modifique este formulario para suministrar la misma información sobre la segunda persona que en esta sección (1.).

2. **Anote el nombre y la fecha de nacimiento del adulto incapacitado o protegido (“el pupilo”).**
3. **TERMINACIÓN.** Si ya no hay necesidad de un tutor o conservador y debería cerrarse el caso, marque una de las casillas para indicar la razón. Adjunte los documentos relacionados con la razón que usted seleccionó que se indiquen en el formulario. **Si la**

persona incapacitada o protegida continúa necesitando un tutor o conservador, pase por alto esta sección (3) y vaya a la sección 4.

4. **EXONERACIÓN.** *Lea cuidadosamente y marque la casilla apropiada para indicar la razón por la que se debe exonerar y liberar al tutor y/o al curador de sus obligaciones. Nuevamente, si hay personas distintas desempeñándose como tutor y curador, y usted desea exonerar a AMBAS, será necesario añadir o modificar este formulario para hacerse cargo de esa situación. Si marca la tercera casilla (en la parte superior de la página 2), EXPLIQUE. ESCRIBA CLARAMENTE.*

Los números 5, 6, 7 y 8 son pertinentes para las curatelas solamente. Si no se trata de una curatela, pase al #9).

5. (A) *Suministre la información solicitada sobre toda cuenta financiera o bancaria restringida. Indique solamente los últimos 4 dígitos de los números de cuenta. Marque la casilla solamente para indicar que hay más de una cuenta y suministre la misma información que se solicitó en la sección (5(A)) en la página adjunta para cada cuenta adicional. Puede indicar más de una cuenta en la página adjunta.*

(B) *Suministre la información solicitada sobre los bienes inmuebles (“bienes raíces” (tierras)).*

Marque la casilla solamente para indicar que hay más de una propiedad y suministre la misma información que se solicitó en la sección (5(A)) en la página adjunta para cada propiedad adicional. Puede indicar más de una propiedad en la página adjunta.

6. **DECLARACIÓN SOBRE LOS FONDOS RESTRINGIDOS.** *Marque una de las casillas para indicar si usted ha hecho o no ha hecho algún retiro de la cuenta restringida o protegida sin una orden judicial escrita. Si lo ha hecho, por favor EXPLIQUE. Incluya la fecha y el monto del retiro y la razón (para qué se usó). Si requiere más espacio, escriba “continúa en la página adjunta” y continúe ahí.*

7. **SOLICITUD SOBRE LOS FONDOS RESTRINGIDOS.** *SI hay dinero u otros bienes restantes en una cuenta restringida, lea esta sección (7) detenidamente. Marque la casilla y suministre la información solicitada para indicar lo que usted quiere que se haga con esos fondos o activos financieros (como acciones y títulos de renta fija, certificados de depósito, etc.).*

Si las primeras dos opciones no se hacen cargo de la situación adecuadamente, use la sección titulada “Otros” para anotar cómo usted desea que se hagan cargo de los fondos restringidos restantes. ESCRIBA CLARAMENTE.

8. **Marque la casilla de esta sección (8) si ambos enunciados son verdaderos.**

- *Antes de continuar, cerciórese de comprender la diferencia entre “exonerar” y “terminar”, tal como se explica en la página anterior.*
- *No solicite una orden para terminar y cerrar el caso si se debe nombrar a un tutor sucesor (de reemplazo) o a un curador porque el adulto incapacitado o protegido continúa necesitando protección.*

9. **DESEO QUE EL TRIBUNAL ORDENE...** Marque cuidadosamente las casillas apropiadas bajo "A" y/o "B" para indicar exactamente lo que usted desea que el tribunal ordene. Sus selecciones deberán reflejar las mismas selecciones que usted indicó anteriormente bajo los números "3" y "4" en la primera página sobre la exoneración y/o terminación.

QUÉ DEBE HACER A CONTINUACIÓN: Lea y siga las instrucciones en el último documento de esta serie de documentos. **"PROCEDIMIENTOS: Cómo petitionar al tribunal que exonere a un tutor o curador..."**

Do not copy or file this page